

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Decreto 311/2022, de 30 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de doña Bella Verano Domínguez como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Bella Verano Domínguez como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

Sevilla, 30 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO  
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa